



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 038 DE 2010

(Acta No. 022 del 31 de mayo de 2010)

Por la cual se modifica la Resolución Académica No. 023 de 2009, en lo que tiene que ver con el Calendario Académico para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2010, para el Programa de Biología

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 –Estatuto General de la Universidad-, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Académico en sesión No. 022 del 31 de mayo de 2010, conoció el informe presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería respecto al desarrollo de las actividades académicas en el Programa de Biología.

Que se hace necesario modificar la Resolución Académica No. 023 de 2009, en lo que tiene que ver con el calendario del primero y segundo periodos académicos para el Programa de Biología.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 022 del 31 de mayo de 2010, decidió aprobar la presente propuesta de modificación del calendario académico para el Programa de Biología.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1º. MODIFICAR la Resolución Académica No. 023 de 2009, en lo que tiene que ver con el Calendario Académico del primero y segundo periodos académicos del año 2010, para el programa de Biología, así:

CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO LECTIVO 2010

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2010

Receso vacaciones docentes	22 de junio al 06 de julio de 2010
Final de Clases	24 de julio de 2010
Exámenes finales	26 de julio al 03 de agosto 2010
Habilitaciones	04 al 06 de agosto 2010
Entrega de notas	10 de agosto de 2010



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 038 DE 2010

(Acta No. 022 del 31 de mayo de 2010)

Por la cual se modifica la Resolución Académica No. 023 de 2009, en lo que tiene que ver con el Calendario Académico para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2010, para el Programa de Biología

Pág. 2 de 2

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2010

ESTUDIANTES ANTIGUOS - MATRÍCULAS

Publicación de liquidaciones	13 de agosto de 2010
Publicación de horarios	13 de agosto de 2010
Matrículas ordinarias	13 al 27 de agosto de 2010
Matrículas extraordinarias	28 de agosto al 01 de septiembre de 2010

TODOS LOS ESTUDIANTES

Inicio de Clases	17 de agosto de 2010
Final de Clases	04 de diciembre de 2010
Exámenes finales	06 al 14 de diciembre de 2010
Habilitaciones	15 al 17 de diciembre de 2010
Entrega de notas	18 de diciembre de 2010

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 31 días del mes de mayo de 2010.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: ECastilloG/Gloria H

Revisó: Hernando Parra C.